

## [LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRÓ QUE EL TSJ REVOCARA LA SENTENCIA ABSOLUTORIA A FAVOR DE JESÚS “N” EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTLA Y DEBERÁ REPONERSE EL JUICIO ORAL \[1\]](#)

# BOLETÍN DE PRENSA

## 2020

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRÓ QUE EL TSJ REVOCARA LA SENTENCIA ABSOLUTORIA A FAVOR DE JESÚS “N” EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTLA Y DEBERÁ REPONERSE EL JUICIO ORAL

- Los magistrados de la Sala del Tercer Circuito Judicial de Cuautla ordenaron reponer el juicio oral con un nuevo Tribunal

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) revocó la sentencia absolutoria a favor del ex presidente municipal de Cuautla Jesús “N”, imputado por la Fiscalía Anticorrupción por el delito de Ejercicio Ilícito del Servicio Público, y determinó reponer el procedimiento desde la apertura del juicio oral.

Este martes, 17 de noviembre de 2020, en audiencia, los magistrados de la Sala del Tercer Circuito Judicial de Cuautla, determinaron por mayoría, a favor de la Fiscalía Anticorrupción, la reposición del procedimiento de juicio oral contra del ex alcalde de Cuautla, Jesús “N”, quien presuntamente causó un daño al erario del municipio.

Los magistrados del TSJ ordenaron la revocación de la sentencia absolutoria dictada por un Tribunal, relacionada con la carpeta de investigación FEIHC / 002/2016-09, referente a una denuncia interpuesta por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso del Estado de Morelos.

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/301>

## Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-logro-que-el-tsj-revocara-la-sentencia-absolutoria-favor-de>

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1\\_19\\_3\\_1\\_5.png](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_19_3_1_5.png)